



## **Valoración de puestos de trabajo (fase 1)**

### **Publicidad de los resultados**

.....

Tras la firma de los acuerdos alcanzados en las Comisiones de Planificación del PAS funcionario y laboral el pasado 1 de febrero, el Comité de Valoración quedó constituido el 15 de febrero de 2005, iniciando las sesiones de valoración de puestos de trabajo el 18 de febrero, las cuales finalizaron con la sesión de revisión del pasado viernes 4 de marzo.

Sin perjuicio de la notificación a cada una de las personas interesadas -en su condición de titular u ocupante- de los resultados de la valoración, con expresión de factores y grados y su conversión en el nivel correspondiente, por la presente, y a fin de su general conocimiento por el PAS, se hace público el resultado global de dicha valoración.

Leioa, 9 de marzo de 2005

Jesús María Lakarra Arrastia  
Presidente del Comité de Valoración

Marian Nuñez Saiz  
Secretaria del Comité de Valoración


**25** ANOS

**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA VALORACIÓN (Fase 1)**

Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº Dotaciones	Nivel
1	Técnico de Orientación	1	23
2	Técnico de Proyectos, Obras e Instal. (Arquitecto)	2	25
3	Auditor/a	2	25
4	Piloto	1	23
5	Jefe de Negociado Clínica Odontológica	1	19
6	Técnico de Contratación	1	23
7	Responsable Administrativo del Gab. Téc. de Euskera	1	19
8	Técnico Letrado de Gestión Académica	1	24
9	Técnico de Evaluación	5	23
10	Director de Promoción I+D	1	27
11	Técnico Inspector de Servicios	1	23
12	Técnico de Relaciones con los Medios de Comunicación	3	23
13	Técnico Letrado	2	24
14	Encargado de Gestión Económica de Documentación	1	18
15	Director Adjunto de Recursos de Informac. Electrónica	1	26
16	Administrador Vicerrectorado Campus	3	22
17	Técnico de Administración (Campus)	3	23
18	Jefe de Sección de Contabilidad Patrimonial	1	24
19	Responsable de Control y Gestión del Patrimonio	1	20
20	Asistente Letrado para el Área de Relac. Internacionales	1	24
21	Téc. Responsable de la Oficina de Ayuda al Desarrollo	1	23
22	Técnico Responsable del S.O.U.	4	23
23	Técnico Responsable en Discapacidades	1	23
24	Auxiliar de Educación Especial	2	18
25	Responsable de Apoyo Multimedia	1	19
26 *	Subalterno/a	100	13
27	Auxiliar de Apoyo a Secciones Departamentales	10	16
28	Responsable Almacén Clínica Odontológica	1	17
29	Subalterno Almacén Clínica Odontológica	1	14
30	Auxiliar de Clínica	3	17
31	Director del S.I.C.	1	26
32	Programador	7	19
33	Director CIG	1	27
34	Director Técnico	1	24
35	Teclista	2	17
36	Técnico Superior de Promoción y Distribución	1	23
37	Técnico de Organización	1	23
38	Técnico de Plantillas	1	23
39	Téc. Resp. de Relaciones Laborales y Atenciones Soc.	1	24
40	Técnico de Selección y Provisión	1	24
41	Jefe del Servicio de PAS	1	27
42	Técnico de Prevención	3	24
43	Médico del Trabajo	2	24
44	Responsable del Área Técnica	1	26
45 **	Responsable del Área Sanitaria	1	-
46	Jefe del Servicio de Prevención	1	28

(\*) Inicialmente figuraba en el nº de orden 26 el puesto "Subalterno/a de audiovisuales", el cual, teniendo idéntica monografía que el del puesto "Subalterno", es considerado una dotación más de éste. Por tanto, la valoración contemplada en el número 26 es la correspondiente al puesto "Subalterno", que se hallaba pendiente de valoración según Acuerdo de 17 de octubre de 2003

(\*\*) El Comité de Valoración decide no valorar este puesto, por considerarlo indebidamente incluido en la relación, dado que ya dispone de valoración definitiva.